



0874

0001

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

AS-13 - Agosto - 2009 -
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Gloria Celeste Velásquez de Aragó con C. I. N° 649.154, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel
as solicito copia y constancia del presente documento.

Gloria Celeste Velásquez de Aragó
Firma

Gloria Celeste Velásquez de Aragó
Nombres y apellidos del declarante

AS-13-Agosto-2009..

Fecha

Pág. 1 de 4

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	7620
Cantidad de Fitas:	7 (siete)
Asunción:	14 AGO. 2009
Encargada/o:	Mary

Expt: 7030/09
14/03/09

D. 0875

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

0012

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento		
Velázquez de Angulo	Gloria Celeste			10-Julio-1968	-Asunción	-Paraguay
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Vludo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos		Divorciado	Unión de Hecho	649.154.-
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Abogada, Escritora Pública
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Nicolás Angulo Quevedo				Ingeniero Agrónomo		Siete.-
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
				11-Febreo-1991-		
				21-Marzo-1994-		
				15-Abril-1996-		
				06-Julio-1997-		
				08-Octubre-1998-		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						
José Luis José Angulo Velázquez		5420.083		06 Agosto -2003	Col. San José -Asunción	
Ma. Belén Angulo Velázquez				18-Octubre-2008		

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Ministerio Público	Superior	<input checked="" type="checkbox"/> Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Asistente Fiscal - Capital		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
12-Setiembre-1996	Decreto N° 226/12-Setiembre-1996 (SS) Konfido Fisi /3-Nort 2004 (SJ)	9.620.000	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA				4.000.000.-
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1 Interbanco				3.174.944.-
2 Interbanco (Promedio)				700.000.-
3 Interbanco (Promedio)				270.000-
4 Cooperativa Universitaria Ltda.				96.232.-
5 Asoc Magistrados Judic Py.		X		18.341.246.-
CUENTAS A COBRAR				
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)				
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**) Valor de Const.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
Sub Total				26.582.422.-

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Gloria Celeste Velázquez de Angulo

Nombres y apellidos del declarante

AS-13-Agosto-2009

Fecha

Firma

Pág. 2 de 4

00 3

3.2 PASIVO - DETALLE:	IMPORTE		
INSTITUCIÓN O EMPRESA - CRÉDITOS	A 1 AÑO	MÁS DE 1 AÑO	IMPORTE
Tarjeta de Crédito VISA N° 4066991404013594.-	X		7.688.414.-
Tarjeta de Crédito MASTERCARD N° 5418634310011821.-	X		6.114.445.-
Tarjeta de Crédito VISA N° 4732914400032925.-	X		11.397.404
Tarjeta de Crédito CABAL N° 5896571080525831.-	X		2.710.096
Asoc Magist. Judiciales Py - Crédito \$ 2.300.000 en Scuotas (Saldo)			1.432.519.-
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			29.402.878

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
451.582.422.—	29.402.878.—	422.179.544.—	

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO.

Gloss Celeste Velázquez de Angulo.

Nombres y apellidos del declarante

AS-13-Agosto-2009-

Fecha

Geographia

00877

00877

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		10.080.000					
Personal Doméstico:		2.200.000					
Seguros:							
Médico <input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens. 558.382	Monto Asegurado 558.382		
Educación:							
Escuela	Colegio	<input checked="" type="checkbox"/> Universidad	<input checked="" type="checkbox"/> Otros Cur.	<input checked="" type="checkbox"/> En el País	<input checked="" type="checkbox"/> En el Extranj.	Monto	4.200.000-
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*) 6.000.000		Nacional		Extranjero	7.12	500.000	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes							
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							2.500.000
Impuesto Inmobiliario (*)							
Patentes (*) Anual: 550.000 - 7.12							45.833
TOTAL EGRESOS							20.084.215

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	9.620.000
Sueldo del Cónyuge	15.000.000
Honorarios del Cónyuge -	3.000.000 -
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones del Cónyuge -	1.000.000 -
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) Gratificaciones del Cónyuge -	3.000.000 -
Docente Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción (Promedio Hen)	400.000 -
TOTAL INGRESOS	32.020.000 -

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO <i>Ana María Llambí Areeta</i>
<i>Ana María Llambí Areeta</i>	Notaria y Escribana Pública Neg. N° 896 Rca. Dominicana N° 241 Tel. 441594
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO Asunción - Paraguay Firma y Sello del Responsable de la Institución	

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
005. Se deja constancia que todos los bienes detallados en la presente declaración jurada son patrimoniales, pertenecientes a la comunidad cónyugal formada con Nicolás Angulo Arevalo.-	

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Pág. 4 de 4